



INFORMATIVO

13 de Marzo de 2.018

REPRESENTANTES DEL SAF SE REUNEN EN LA SEDE DEL DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ EN RELACIÓN A LA QUEJA POR EL FUNCIONAMIENTO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

En el día de hoy y en la sede del Defensor del Pueblo Andaluz, se ha celebrado una reunión de representantes de esta Institución y del SAF con el trasfondo de la caótica gestión de la Función Pública de la Junta de Andalucía, en este momento “descabezada”.

En esta reunión hemos documentado, pormenorizado y hecho público el descontento que asola al funcionariado por la exasperante lentitud en los procesos de **PROMOCIÓN INTERNA** de la OPE 2015-16 en la que, si ya las listas definitivas se han hecho oficiales tras más de seis meses desde la fecha del único examen, el tiempo transcurrido entre estas listas definitivas de aprobados y la oferta de vacantes ha llegado a los dos y tres meses de forma incomprensible. A fecha de hoy podemos afirmar que todas las especialidades de los distintos Cuerpos tuvieron su examen en el primer cuatrimestre del 2017 y que tras un año, en algunos casos más, aún no hay ni una sola toma de posesión, existiendo especialidades (todos los cuerpos generales a excepción del A1.1200) en las que están pendientes de publicarse estas vacantes.

También hemos verbalizado nuestra queja porque en el seno de la Junta de Andalucía nadie sea consciente de que al funcionariado se le adeudan las **pagas adicionales de los años 2013 y 2014**, recortadas en tiempos de crisis y cuya percepción de atrasos la Junta de Andalucía da por zanjada por el mero hecho de la recuperación de estas pagas en el año 2.015. Exigimos que al igual que se ha cobrado el recorte de la paga extra del año 2.012 (en cuatro plazos y tres años) se haga lo propio con las cuatro pagas adicionales que se dejaron de percibir en los años 2013 y 2014.

Otro punto que hemos tocado es la necesidad imperiosa de la convocatoria del nuevo concurso de traslados. Necesaria y exigible al haber transcurrido el tiempo preceptivo, y normativamente estipulado, entre la toma de posesión del anterior (1 de septiembre) y la fecha en la que nos encontramos. Hemos

SOMOS
FUNCIONARIOS ¡COMO TÚ!

SINDICATO ANDALUZ DE FUNCIONARIOS
CALLE MUÑOZ OLIVÉ, 1, PORTAL 1, 2ª PLANTA, MÓDULO 18
41001 SEVILLA
TFNO. 954 22 35 57 - FAX 954 22 58 57
presidencia@sindicatosaf.es



INFORMATIVO

recordado que la convocatoria del último concurso de traslados resuelto data de Julio del 2.016.

Por último hemos hablado del preceptivo Reconocimiento Médico exigible en la promoción interna y con el que tantas incidencias se están produciendo debido a la incertidumbre con la que se encuentran los profesionales médicos a la hora de certificar una aptitud. Sin conocerse de forma pormenorizada las tareas, funciones y trabajo a desarrollar por parte del personal funcionario (ya que la Junta de Andalucía sigue sin concretarlas ni especificarlas) mal va a certificar el personal médico una aptitud para las mismas....

Los representantes de la Oficina del Defensor del Pueblo se han mostrado sumamente receptivos, conocedores de los problemas y las quejas que el Sindicato Andaluz de Funcionarios la ha presentado, así como del funcionamiento de la Función Pública de la Junta de Andalucía, a la que se han dirigido en no pocas ocasiones con gran profusión de Sugerencias y Recomendaciones que, a la vista está, ni han sido escuchadas ni atendidas.

Seguiremos informando.

LUCHAMOS POR TUS DERECHOS PORQUE SOMOS FUNCIONARIOS COMO TÚ

**SOMOS
FUNCIONARIOS ¡COMO TÚ!**

SINDICATO ANDALUZ DE FUNCIONARIOS
CALLE MUÑOZ OLIVÉ,1, PORTAL 1, 2ª PLANTA, MÓDULO 18
41001 SEVILLA
TFNO. 954 22 35 57 - FAX 954 22 58 57
presidencia@sindicatosaf.es